

Pamplona por la primera santa navarra



Los próximos días 20, 21 y 22 de junio, a las 8.30 de la noche se celebrará en la Iglesia Catedral un Triduo de Acción de Gracias en honor de la primera santa navarra Vicenta María López y Vicuña.

La comunidad diocesana y las religiosas de María Inmaculada invitan a todos los pamploneses a unirse a su alegría.

CONFERENCIA DE JOSE M. JAVIERRE SOBRE LA PRIMERA SANTA NAVARRA

Hoy, jueves, día 19, a las ocho de la tarde, José María Javierre dará una conferencia en el salón de los Hermanos Maristas (calle Sangüesa) sobre la primera santa navarra, Vicenta María López y Vicuña.

1 minuto

La solución, por buen camino: Se crea una sociedad para seguir con las actividades de Matesa

Parece ser que el problema de Matesa va a tener solución. El pasado día 7 se constituyó una sociedad —Financiera Cooperativa Proveedores, S. A.— que se hará cargo de seguir con las actividades de Matesa. Como ya se sabe las dificultades de Matesa provienen de que ninguna entidad bancaria se hace cargo de las letras de esta sociedad. Este hecho originó una gravísima falta de liquidez a pesar de contar con una cartera de pedidos superior a los 500 millones de pesetas y disponer de varios cientos de millones de pesetas en letras aceptadas.

El capital inicial de la nueva empresa será de unos cien millones de pesetas. El Administrador Judicial de Matesa, don Jesús Ezponda, se reunió ayer con el Ministro de Hacienda para buscar la solución más conveniente y más real a los problemas que pesan sobre la sociedad desde el affaire de 1969.

Dos sacerdotes de Estella prestan declaración

Dos sacerdotes de la parroquia de San Juan —don Esteban Irigoyen, párroco, y don Carlos Armendáriz, coadjutor— prestaron declaración ayer en la Comisaría de Pamplona. Fueron traídos a la capital de Navarra por la Guardia Civil y ayer, a las once de la noche, estaban todavía retenidos en Comisaría. Al parecer las declaraciones están relacionadas con alguna de sus homilías pronunciadas recientemente en su parroquia.

GRUPO DE MONTAÑA «DONIBANE» (Agrupación Deportiva S. Juan) Fiestas en San Juan

Con motivo de las fiestas en honor a nuestro patrón, ponemos en conocimiento del público el programa de festejos organizado para estas fechas por el G.M. Donibane en colaboración con la A. D. San Juan y el Grupo Scout de San Juan:

DIA 20: Ocho tarde: Recital de "Música Vasca", por Fermín Valencia y el grupo Oskorri. Tendrá lugar en la discoteca de la A. D. San Juan (entrada libre).

DIA 21: Ocho tarde: Marionetas, cabezudos y bailables en plaza de las Nieves.

Once noche: "Gran Verbena Popular" por la orquesta Nueva Alaska en la A. D. San Juan.

DIA 22: Once mañana: "Gran Festival Infantil", con la actuación de coristas y tambores.

Ocho tarde: Marionetas, cabezudos y bailables.

DIA 23: Ocho tarde: Festival de danzas con la actuación de cuadros. Anaitasuna y Muthiko Alaiak, en la plaza M.º de Irujo.

SUCESOS

Atropellado junto a Teléfonos

Ayer a las 5.30 de la tarde en las proximidades de Teléfonos, en la confluencia de Cortes de Navarra y la Bajada de Labrit, el turismo NA-67713 atropelló a un peatón, que fue trasladado al Hospital Provincial, donde se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

TAFALLA

Sesión del Pleno: Se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Juan José Lauroba Garayoa, contra 2 acuerdos municipales

Se trata de la construcción de un chalet y finca de recreo, sin licencia municipal, dentro del casco urbano y en contra del Plan General de Ordenación Urbana.

Presidido por el alcalde don Manuel Navascués, se reunió el pasado lunes el Pleno Municipal, integrado por los concejales don Lucio Velasco, don Juan Campos, don Valentín Cabrero, don Julio Ciáuriz, don Joaquín Goicoechea, don Gregorio Pernaut Ozcariz, don Luis M. Valero y don José M. Zalba, con el secretario del Ayuntamiento don Jesús M. Ayerra, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la tercera semana del corriente mes de junio.

De los nueve asuntos previstos en el orden del día, destacaba el recurso de alzada interpuesto por don Juan José Lauroba, contra sendos acuerdos municipales.

El acto dio comienzo con la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, que fue aprobada por unanimidad, y continuó y libramientos entre los que cabe destacarse por su curiosidad, el satisfeco a la Panificadora San Sebastián: 810 Pesetas, importe de 90 piezas de pan, de 350 gramos cada una, consumidas por los romeros en la viciativa Romería al Santuario de Nuestra Señora la Real de Ujué, celebrada el día 27 de abril pasado.

INSTANCIAS

de don Víctor Esquiroz Marquina, solicitando pensión benéfica. Aduce que tiene 71 años, su estado de vejez y su precaria situación económica al carecer de bienes y de ingresos.

Se acordó: Pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

De don Isaac Durán, solicitando licencia municipal para ampliar la puerta de entrada de la casa n.º 25 de la calle Tubal, con objeto de poder meter su coche. El presupuesto de obra es de 3.500 pesetas.

Se acordó: Pase a informe de la Comisión de Obras.

De don Jesús Orzanco Aznar, solicitando autorización para instalar un tanque de fuel-oil, para su industria de panadería, frente a su edificio de la carretera de Zaragoza, kilómetro 35, hectómetro 8. Pretende soterrar un depósito de 10.000 litros de capacidad, en un patio interior y a 6.20 metros de distancia del límite de la carretera nacional 121.

El edil señor Zalba, formuló una pregunta, en el sentido de si procedía conceder el cambio de industria (anteriormente el local había estado destinado a taller de reparaciones mecánicas), supuesto que parece ser que la zona donde está ubicado pertenece a Reserva Urbana en el P. G. O. U., y solicitó quedase pendiente de estudio.

El señor Valero se refirió a que tal vez el lugar de instalación estuviera dentro de la zona de influencia de la carretera general y temía que la Diputación pusiera reparos.

El secretario, señor Ayerra, le aclaró que la Corporación podía conceder la licencia por lo que al Ayuntamiento compete.

El señor Zalba insistió en que no lo veía claro y volvió a pedir que quedara pendiente.

Sometido el asunto a «votación de mímico», dicho sea con los debidos respetos, se acordó: Conceder la licencia solicitada, por lo que al Ayuntamiento compete, siempre y cuando se realice con arreglo a las normas establecidas por CAMPSA para estos casos.

De don José M. Albéniz Arzoz, como presidente del Comité Local de la Cruz Roja Española, solicitando ayuda económica para los gastos de instalación del puesto de socorro ya montado, así como inclusión en presupuestos de una cantidad para mantenimiento del mismo.

Toma la palabra el señor Navascués: «Una cosa es la subvención y otra muy distinta salir a los gastos, mejor dicho, a los costos de montaje de la instalación. No dudo que la benemérita labor beneficie también a Tafalla, pero no está ubicada la instalación en este municipio; por otra parte, y es natural —dijo—, la Cruz Roja no consultó con los Ayuntamientos a la hora de decidir la instalación de estos módulos; creo que llegaron a un acuerdo con el Ejército, y todo hace pensar que sería la Institución quien debería correr con los gastos. Otra cosa muy distinta, volver a insistir en ello —añadió—, es que el Ayuntamiento colabore en los gastos de mantenimiento de ese puesto de socorro».

«No quiero que se interprete mal mi postura porque la Cruz Roja y en especial la Asamblea de Tafalla gozan de mis mejores simpatías, pero creo —finalizó el alcalde—, que es preciso distinguir entre una cosa y otra».

Se acordó: Mantener una entrevista con el presidente señor Albéniz, al objeto de matizar conceptos.

INFORMES

La Corporación mantuvo un cambio de impresiones, al objeto de informar recurso de alzada interpuesto por don Juan José Lauroba Garayoa, contra acuerdos municipales de 17 de marzo y 7 de abril últimos. Lo hizo en los siguientes términos:

Sr. Navascués: «Sobre este punto tan delicado, creo que tenemos que estudiarlo bien; yo creo que en el informe emitido por el Ayuntamiento y cuya lectura acabamos de escuchar, no se dice toda la verdad por eso no estoy conforme con él».

EL TEXTO

El recurso del señor Lauroba ha sido presentado en el Registro General del Ayuntamiento con fecha 16 de mayo, día en que finalizaban los 30 días naturales que concede el artículo 643 del R. A. M. N.

Resulta cierto que la Corporación, al conceder licencia de obras «a precario», utilizó un recurso muy común en la Administración.

La realidad es que el recurrente inició la obra sin obtener la licencia municipal, en el mes de noviembre; y para cuando se aportaron todos los documentos y se

fue a resolver, la Comisión de Obras se encontró con un edificio casi totalmente construido. Es por eso que a fin de evitar mayores perjuicios, cuales serían los de demolición, utilizó la fórmula de conceder la licencia «a precario» e imponer una pequeña sanción.

Solicitar licencia para construir una vivienda unifamiliar —como lo hizo el recurrente—, en el caso que se contempla, es tratar de no decir toda la verdad. Porque lo cierto es que se ha construido una finca de recreo en toda regla, con frontón, pista de tenis, piscina, garages, etc., y además un edificio chalet.

Es sólo para este último que se solicitó licencia municipal, sin mencionar para nada el resto, ya construido anteriormente. Piénsese la situación del Ayuntamiento al encontrarse con unos hechos consumados, con obras realizadas por importe de muchos millones de pesetas.

El Plan General de Ordenación Urbana de Tafalla, al tratar sobre Zonas de Remodelación, contempla dos posibilidades: Una, construir sin plan parcial, retranqueándose 8 metros del eje de la calle, pero en este caso no existe calle sobre la que realizar el retranqueo. Ciertamente el edificio dista más de 8 metros, y también casi 18, de un camino sobre el que está previsto en el Plan un futuro y problemático vial. Pero a finca está cercada y el límite de la misma no ha sido modificado en absoluto, por lo que mal puede hablarse de retranqueo.

La otra posibilidad que se señala en las Zonas de Remodelación, es la de construir con Plan Parcial, pero en este caso la ocupación del suelo no puede ser superior a 40 por ciento, con el máximo volumen resultante de 5.5 m². por metro cuadrado. Pero no se ha presentado Plan Parcial; y si se tiene en cuenta las obras realizadas al margen del chalet, indiscutiblemente que sobrepasaría este módulo.

En cuanto a la alegación de falta de criterio uniforme de la Corporación al haber concedido dos licencias de obra en terrenos del mismo polígono (las de ampliación del Asilo de las Hermanitas de Ancianos Desamparados y las del Colegio de PP. Escolapios, el informe del Ayuntamiento se extiende en consideraciones y razonamientos que demuestran que en ambos casos se cumplen las normas del P. G. O. U.).

Por todo ello es de opinión de la Corporación, que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan José Lauroba Garayoa, en cuanto a concesión de licencia municipal de obras «sin limitación de ninguna clase», como pretende.

El señor Navascués continuó: «Los Padres Escolapios no se retranquean de la carretera».

Sr. Valero: «No lo hacen porque no es edificio nuevo y no tienen por qué».

Sr. Navascués: «Las Hermanitas, con el jardín que dicen piensan hacer delante del actual edificio, tampoco parece que se retranquearán».

Sr. Valero: «Esto está por ver, como lo de Escolapios».

Sr. Navascués: «Por otra parte, no podemos mezclar caminos existentes con otros que no existen. Además, se hace alusión a que antes de construir el chalet se había hecho la piscina, el frontón, etc., sin permiso; y creo que hasta ahora no ha venido ninguna petición de licencia para construir las piscinas que se han hecho».

Luego añadió: «Quiero que conste mi voto en contra debidamente explicado, porque sé que se ha de pedir por la Diputación una certificación del acta de esta sesión. El informe que hemos escuchado o hace el Ayuntamiento, pero yo no estoy conforme con su contenido y no tengo otra salida que ésta, hacer constar mi voto en contra».

El señor Goicoechea pidió «tiempo muerto» para poder estudiar el informe con mayor sosiego.

El señor Campos dijo: «Lo más fundamental es que se trata de la construcción de una finca de recreo dentro del casco urbano y esto, por sí solo, a mi juicio es suficiente».

Se acordó: Aprobar el informe y por tanto desestimar el recurso de alzada interpuesto, con el único voto en contra de señor Navascués.

La Comisión de Obras, en instancia suscrita por don Jesús M. Zarategui en representación de Banco de Navarra, solicitando autorización para reforma de las fachadas de los números 9 y 11 de la calle Escuelas Pías, informó en el sentido de que procedía ascender a lo interesado para la segunda; en cuanto a la n.º 9, que debería realizarse su adelantamiento a todo o largo de la fachada y hasta la altura de las repisas de los balcones.

En relación a la solicitud de don Juana Montero Sánchez, para que le fuera cedido en venta un solar de unos 12 m². lindante con su propiedad de la calle de Santa Lucía, la misma Comisión informó de que procedía su venta y si en cambio la permuta, cediendo la señora Montero por el mismo, en el lindante con terrenos de Ayuntamiento a todo o largo de la muga, un retranqueo de 1.50 metros. En cuanto a la calle de abajo, deberá retirarse con la pared a la línea que sobre el terreno se ha señalado.

En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, los ediles no formularon ninguna y el alcalde levantó la sesión.

LOS GIGANTES, A TUDELA

Finalizada la sesión pública, el Ayuntamiento se reunió con don Julián Esquiroz, encargado de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos, para decidir sobre la petición formulada por el presidente de la Orden del Volatin de Tudela, don Javier Córdón, para que los cuatro gigantes viajen el próximo día 26 de julio hasta la capital de La Rioja.

El señor Esquiroz estimó que SS. MM. podrían soportar bien el traslado y la Corporación adoptó el acuerdo de acceder a la solicitud tudelana.

JAMBA

CUENCA DE PAMPLONA

LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE JUNIO

BARAÑAIN, unas fiestas dedicadas a los niños

Los días 26, 27, 28 y 29 de junio, Barañain celebrará sus fiestas. Unas fiestas que, según nos dijo José Luis Velasco, presidente de la comisión organizadora, «deben servir para unirnos más a todos los vecinos».

Concejales y vecinos han gastado mucho tiempo en prepararlas, y mucha imaginación en buscar la manera de que todos tengan dónde divertirse en esos días.

—La comisión de relaciones y cultura del Concejo pidió la colaboración de los vecinos. Se presentaron 14 y entre todos las hemos organizado. Este año hemos prestado una atención especial a los niños.

Para los niños

Efectivamente, el programa está dedicado en su mayor parte a los niños.

—Habrá un concurso de pintura infantil. Los originales se deben presentar en el Concejo y referidos al tema «El pueblo viejo de Barañain», un concurso de Redacción, una competición de fútbol los días 22 y 29, una carrera de patines —día 28—, un partido de fútbol infantil el día 27 y, como novedad, un torneo de baloncesto: «Torneo Concejo de Barañain», categoría junior.

Además de esto, dos días de juegos —26 y 29— con marionetas y teatro.

—Nosotros —dice Tomás Arroyo, profesor de EGB— queremos que la escuela sirva para algo más que para enseñar una serie de cosas concretas. Queremos colaborar todo lo que podamos con el barrio. Para este fin de curso habíamos pensado el montar una obra de teatro: «El Principito», y propusimos a la comisión de fiestas representarla en estos días. Les pareció muy bien y la ponemos en escena el día 25. Ha sido un poco complicado montarla. Los decorados tuvimos que realizarlos nosotros y además los niños y niñas no tenían ninguna noción de representar.

Nos gustaría que tuviera continuidad y poder crear un Club de teatro.

Actos culturales

En opinión de los organizadores, las fiestas deben de dar cabida a los actos culturales. Pastora Muñoz, vecina de Barañain, se ha preocupado de buscar a los protagonistas de esos actos culturales.

El día 24 Pablo Ibáñez Orcoz dará una conferencia sobre «Navarra, historia y actualidad». El día 26, Antonio Leoz ofrecerá un recital de música moderna y el 27, Pachi Muruzabal y Fermín Valencia, otro de música folk.

Este mismo día vendrá también José Luis Garay trayendo su txiistu.

Junto a esto, el 28 actuarán los Gaiteros de Pamplona, la Escuela de Txistu de Barañain, el cuadro de danzas Oberena e Irñia Taldea. Por la calle estarán las trompetas y tambores de la A. D. San Juan.

El año pasado se montó por primera vez, el concurso de «Cordero en Chillingón». Ahora se va a repetir, el día 29 en el pueblo viejo. Y desde luego, sin faltar las tradicionales verbenas.

Unas fiestas muy jóvenes

Las fiestas de Barañain son muy jóvenes, ésta debe ser su cuarta edición. Por esto y por aquello del presupuesto es probable que el Concejo se haya quedado con ganas de incluir otros números en el programa.

—Así es —Juan Bautista Agós, presidente del Concejo— nos hubiera gustado mucho haber traído algún kiliki, pero la verdad es que no tenemos dinero. También habría sido buena idea que viniera a las fiestas un Tio-Vivo, por ejemplo.

—Pero ¿en honor de quién se celebran las fiestas?

—Nosotros pensamos que se deben separar las fiestas religiosas de las profanas. Cada cosa a su tiempo. Celebramos el hecho de vivir juntos.

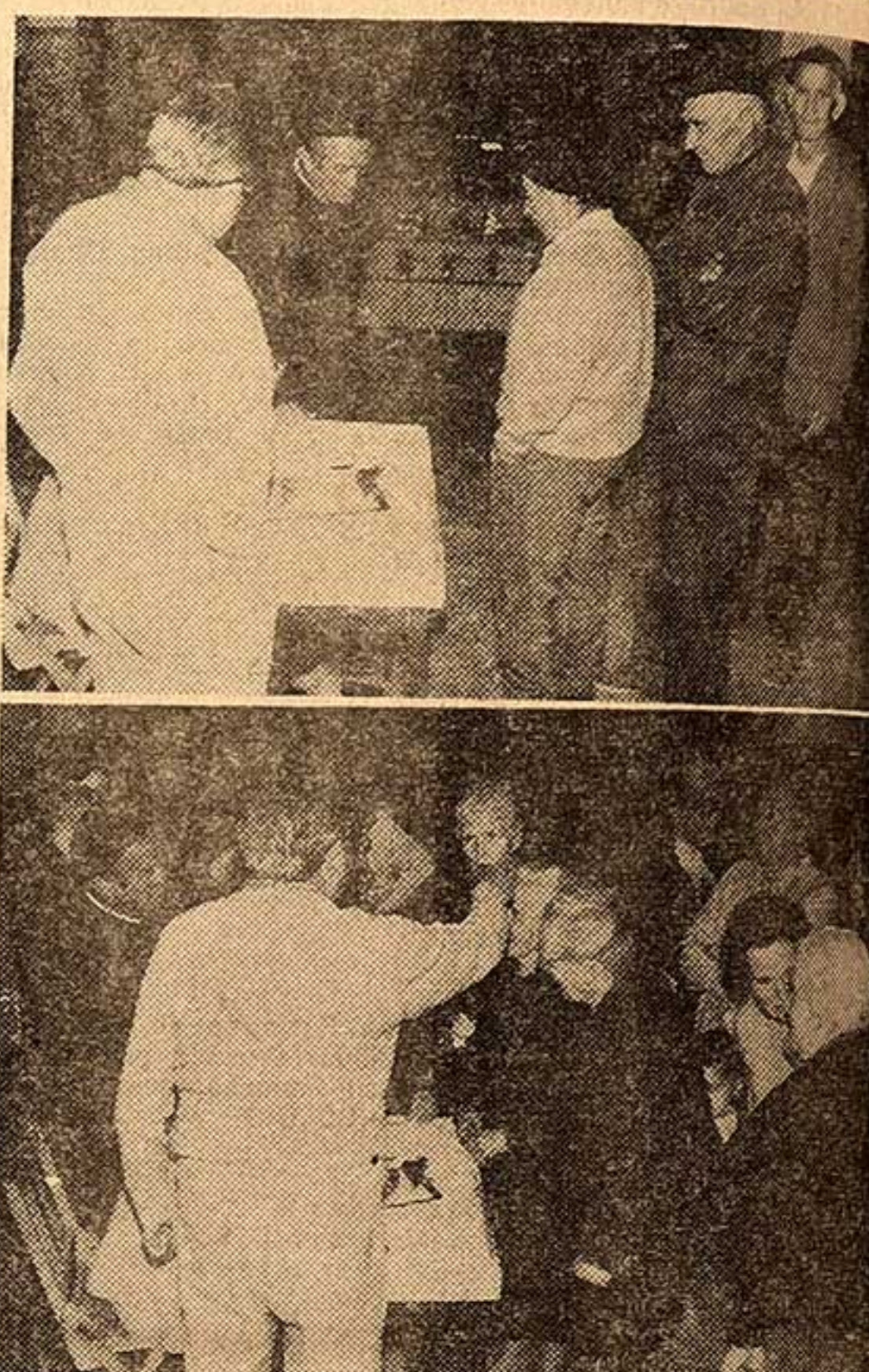
La Parroquia venera a San Pedro y San Pablo. Las fiestas suelen servir para unir a la gente.

—¿Qué pasará cuando acabe la última música?

—Vamos a intentar que en

lo que se refiere a la unión y a las actividades culturales o folklóricas de cualquier tipo, las fiestas no sean un paréntesis. Trabajaremos para seguir promociónando esas cosas que nos pueden unir. En el programa se dice que no queremos que Barañain sea sólo una ciudad dormitorio, y eso es lo que trataremos de lograr.

MAS DE QUINIENTAS...



Ellos y ellas hacen cola ante la mesa para anotar su nombre. Ellos y ellas —los mayores, necesitamos gente mayor— en ilustración de crios. (Foto Zubietta).

(Vuelve de última página) que se irán configurando poco a poco. El lunes comienzan los ensayos. Habrá que repetir una y otra vez las escenas de cada una por parte de los especialistas porque esas cosas, a pesar de su imagen de superhombre, no las hace Sean Connery que será el protagonista. Esta vez le tocará hacer de hombre amable con Audrey Hepburn a los órdenes de Richard Lester. «Pasa Lester —nos comentaba el Sr. Prosper— no hay otros escenarios mejores que Navarra para recordar a Inglaterra. Así que pienso que van a tener ustedes mucho cine por sus tierras. Y es que Navarra, de su verdad, es fabulosa».

J. ROZAS

Crónica meteorológica

Por Mariano MEDINA

BUEN TIEMPO, DOMINANTE

Situación atmosférica y evolución probable. El anticiclón se mete claramente en España. Ayer, todavía, hubo algún chaparrón en puntos de Cataluña y Baleares; pero la estabilización ha seguido progresando después. Es probable que no nos dure mucho, siendo la más próxima amenaza el frente que hay en el Atlántico; pero mientras llega o no llega, el buen tiempo debe ser prácticamente general en el país.

El tiempo de hoy. Buen tiempo, como nota general o casi general, en España. Algún que otro banco de niebla matinal disperso, más fácilmente en las regiones del norte de la península. Nubosidad de evolución diurna en ambas meteses y un poco más abundante, en las cordilleras que las bordean. Nublados en la parte norte de las Islas Canarias, sobre todo en las de mayor relieve. Temperaturas con tendencia a subir.

Mañana. Características similares a las descritas antes. Temperaturas a 14 horas de ayer. España: Bilbao 21, Santander y San Sebastián 18, Vitoria y Pamplona 17, Logroño 19, Burgos 17, La Coruña 18, Valladolid 20, Avila 19, Soria 17, Zaragoza 19, Barcelona 18, Valencia y Madrid 23, Sevilla 29, Málaga 21, Palma de Mallorca y Las Palmas 22.

EL TIEMPO EN PAMPLONA

DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE PAMPLONA

	A las 7 horas	A las 13 horas	A las 18 horas
Presión m. m. Ø. g.	729.0	729.3	728.7
Temperatura	11.0	17.0	18.4
Dirección del viento ...	N-O	N-O	Oeste
Cantidad de nubes	5	3	4

Temperaturas extremas: Máxima: 19.4 Mínima: 10.4 Precipitaciones: inapreciables